




Joaquín Morán
Regidor N°3


Luz María Dubón
Regidor N°4


Lesly Adalgisa Corrales
Regidor N°5


Carlos Roberto Miranda
Regidor N°6


José David López
Regidor N°7


María Catalina Arta
Regidor N°8


Johnny Manuel López
Secretario Municipal

Acta N°92

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita Copán el lunes 03 de febrero del año 2025. PUNTO N°1 Presidió el Señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Rito con presencia de la Vice Alcaldesa Nelly Suyapa Urbana, presente los Regidores 1° 2° 3° 4° 5° 6° 7° y 8° por su Orden Marvin Antonio Almaraz, Marlon Carmelito Santos, Onegda Joaquín Morán, Luz María Dubón, Lesly Adalgisa Corrales, Carlos Roberto Miranda, José David López Luna y María Catalina Arta. Presente la Secretaria del despacho que da fe el Señor Alcalde Municipal da por abierta la sesión siendo las 10:12 am. se procedió como sigue: PUNTO N°02: el Señor

Alcalde Municipal somete a discusión y con la agenda para llevar a cabo dicha sesión se describe a continuación:

- 1- Comprobación del Quórum al Apertura de la Sesión.
- 2- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 3- invocación a Dios
- 4- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5- lectura de Correspondencia
- 6- Juramentación de Junta de Agua
- 7- Estadística Municipales de convivencia y seguridad ciudadana de Enero a Diciembre del año 2024
- 8- Informe de Corporación Municipal
- 9- Modificaciones presupuestarias.
- 10- cierre de la sesión.

POR TANTO, La Honorable Corporación Municipal da por APROBADO la agenda PUNTO N°3: Se realizó la invocación a Dios dirigida por la Regidor Municipal Oregdo Jaquelin Mancía PUNTO N°4: Se realizó la lectura, discusión y aprobación del acta anterior no habiendo modificaciones la Honorable Corporación Municipal lo dan por APROBADO PUNTO N°5: No hubo correspondencia PUNTO N°6: La Honorable Corporación Municipal procedió a la juramentación de la Junta de Agua de la comunidad Los Planes de la Brea, Santa Rita, Copán, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

Cargo	NOMBRE	DNI
Presidente	Eteazar Abdullio Herrera Luis	0421-1970-00547
Vice Presidente	José Anibal Rodríguez	0421-192-00182
Secretaria	Sara del Carmen Rodríguez Castro	0421-1997-00664
Tesorera	Eduin Amador Herrera Luis	0421-1980-00932
Fiscal	Rodolfo Diaz Ramos	0421-1980-00402

La Honorable Corporación Municipal de por APROBADO realizar la compra de 50 bombas y 100 bombillas para el mejoramiento de alumbrado público. 3 La Honorable Corporación Municipal de por APROBADO realizar la construcción de una hamaca en la comunidad de Padres Colónes, Santa Rita, Copán. 4 La Honorable Corporación Municipal de por APROBADO mejorar las condiciones en que se encuentra la Escuela Marco Aurelio Torres ubicada en la comunidad de Plan del Limón, Santa Rita, Copán. 5 La Honorable Corporación Municipal de por APROBADO realizar un mejoramiento en los sistemas de agua potable de las comunidades Delicias I y II y la Contrad. 6 La Honorable Corporación Municipal de por APROBADO realizar la contratación de ingenieros para que realicen estudios para la construcción de un pozo de agua en la comunidad de Boma Vista, Santa Rita, Copán. 7 La Honorable Corporación Municipal de por APROBADO realizar la reparación de la línea de conducción y construcción de un tanque de agua en el Barrio Tegucigalpa, Santa Rita, Copán. PUNT N° 9 El Sr. Alcalde municipal amparado en lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de municipalidades someto a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias. POR TANTO, la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y por los derechos que la ley de municipalidades vigente le confiere dan por APROBADO las siguientes modificaciones presupuestarias:

TRANSFERENCIA / EXPEDIENTE: 185 / DEBMO

Transferido entre Cuentas / Bancarios 0300000001000161001100101 162,000.00

Transferido entre Cuentas / Subsidios al sector agropecuario 1102000001000551101100101 100,000.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO L. 162,000.00

Transferencias entre Cuentas / Tesoreria 0300000001000271101100101 62,000.00

Transferido entre Cuentas / Mantenimiento de obras nuevas y durables zona I, zona II, zona III, zona IV dentro de todo el municipio 1105007001000234001100101 100,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 162,000.00

EXPEDIENTE: 186 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Construcción del Sistema Integral de la Comunidad las Hinas 1303005000001471101100101 195,000.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO 195,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Construcción de kinder en la Comunidad La Zonta Santa Rita 1102005000001471101100101 160,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Construcción de un kinder en la comunidad de la Zonta Santa Rita Copain 1102005000001471101100101 35,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 195,000.00

EXPEDIENTE: 1187 / DEBITO

Transferido entre cuentas presupuestarias / Ampliación de proyecto de electrificación de energía eléctrica de la comunidad de Red del Cerro 1303003000001472101100101 500,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Contraparte construcción de calle de concreto hidráulico en la comunidad de la Laguna 1403003000001472101100101 250,000.00

Transferido entre cuentas presupuestarias / Construcción de engranado de campo de fútbol de el Casco Urbano Santa Rita Copain 1303007000001472101100101 758,725.63

Transferido entre cuentas presupuestarias / Adquisición de Maquinaria y Equipo de Transporte 1304001000001473101100101 214,874.37

CREDITO TOTAL DE DEBITO L. 1,775,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Ampliación de elec-



Transferencia en San Lorenzo 1303080000047110 11-001-01 750,000.00
 Transferencias entre cuentas presupuestarias / Mantenimiento de Sistema de Agua potable en la comunidad Beng
 Uta, Santa Rita 110500800100023400 11-001-01 400,000.00
 Transferido entre cuentas presupuestarias / Mejoramiento del
 Sistema de agua potable en la comunidad Delicias II, Santa
 Rita, Copán 110500900100023400 11-001-01 700,000.00
 Transferido entre cuentas presupuestarias / Proyecto construcción
 de Tanque de agua potable en el Barrio Tiquigalpa de
 Casco Urbano 11050100000147110 11-001-01 400,000.00
 Transferido entre cuentas presupuestarias / Ampliación de elc
 Autificación en la comunidad de los Planos de la Bica, Santa
 Rita, Copán 130300900000147110 11-001-01 160,000.00
 Transferido entre cuentas presupuestarias / Mantenimiento y repa
 ración de sistemas de Alumbrado público en las diferentes comu
 nidades de Santa Rita, Copán 130301000100023400 11-001-01 130,000.00
 Transferido entre cuentas presupuestarias / Mantenimiento y repa
 ración de Sistema de Alumbrado público en el casco urbano
 de Santa Rita, Copán 130301100100023400 11-001-01 130,000.00
 Transferidos entre cuentas presupuestarias / construcción de Punt
 Monarca en la comunidad de Planos Colorados, Santa
 Rita, Copán 130301200000147110 11-001-01 160,000.00
 Transferidos entre cuentas presupuestarias / Proyecto construcción
 de ecologeros en las comunidades de El Limón, La madre
 Delicias II, La Cantada de Santa Rita de
 Copán 110501100100023400 11-001-01 70,000.00

TOTAL DE CREDITO L.1,775,000.00

PUNTO N° 10: No habiendo mas que
 tratar el Sr. Alcalde Municipal Jorge
 Humberto Rizo dio por terminada
 la Sesión siendo las 12:19 p.m.

----- ULTIMA LINEA UTIL -----



Jorge Humberto Pinto
Alcalde Municipal

Nelly Suaypo Urbina
Vice Alcaldesa

Juan Antonio Almazán
Regidor N°1

Marlon Camolel Santos
Regidor N°2

Deyda Jaguelin Manera
Regidor N°3

Liz Maxina Dubois
Regidor N°4

Lestly Adalgisa Carcamo
Regidor N°5

Carlos Roberto Miranda
Regidor N°6

Jose David Lopez
Regidor N°7

Maria Catalina Ariza
Regidora N°8

Volany Mabel Contreras
Secretaria Municipal



Acta N°93

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable
 Corporación Municipal de Santa Rita, Copán el
 Martes 18 de febrero del año 2025. PUNTO N°1:
 Preside el Señor Alcalde Municipal Jorge Humberto
 con presencia de la Vice Alcaldesa Nelly Suay-
 po Urbina presente los Regidores 1° 2° 3° 4° 5° 6° 7° 8°



Se su orden Maxim Antonio Almazán, Maxlon
Gabriel Santos, Oreyda Jaquelin Manag, Luz
Maxina Dubón, lesly Adalgisa Chacamo, Carlos
Roberto Miranda, José David López Luna y Ma-
ria Cololing Ariza, presente la Auditora Interno
Municipal Conselda Cardona, presente la secreta-
ria del despacho que da fe. El Señor Alcalde Muni-
cipal da por Abierta la Sesión siendo las 1:45
p.m. se procedió como sigue:

PUNTO N° 2: El Señor Alcalde Municipal somete
a discusión y aprobación la agenda para llevar
a cabo dicha sesión, la cual se describe a continer

1-Comprobación del Quórum al Apertura de la sesión

2-Lectura, discusión y aprobación de Agenda

3-Invocación a Dios

4-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

5-Lectura de Correspondencia

6-Juramento de Consejo de Garantías de la niñez
y juventud, Patronato de la Comunidad San Jeró-
nimo Santa Rita, Copán

7-Permiso para Corte de árbol

8-Informe mensual de Auditor interno Municipal

9-Solicitud de Cabildo Abierto

10-Informe de Corporación Municipal

11-modificaciones presupuestarias

12-Cierre de la sesión

POR TANTO la Honorable Corporación Municipal da
por Aprobada la Agenda **PUNTO N° 3:** Se rec

la invocación a Dios dirigida por la Regidora
municipal Luz Maxina Dubón **PUNTO N° 4:** se

realizo la lectura, discusión y aprobación del act
anterior no habiendo modificaciones la Honorab

Corporación Municipal lo dan por aprobado. PUN



Nº 5: Se recibió una nota firmada por el jefe del Departamento de Catastro municipal la cual se describe a continuación: El Departamento de Catastro Municipal y encargado de avalúo de propiedades urbanas y rurales. En atención a la solicitud de dominio pleno por la Señora Iliana Carolina Flores Velásquez con número de identidad 11º 0421-1978-00389 que anteriormente fue denegado por no contar con toda la documentación en regla y problemas de colindancias. Pero en vista de que a esta fecha todo tiene en orden se informa lo siguiente: Yo, Elio Sebastián Castillo Rosa encargado del avalúo de propiedades urbanas y rurales, presente en el solar urbano ubicado en el Barrio Nuevo Arriba de esta ciudad, solicitado en venta de dominio pleno, por la Señora Iliana Carolina Flores Velásquez. Promovimos a la inspección y remediación, resultando de la siguiente manera:

Estación	Rumbo	Distancia mts	Colindancias
1-2	N73°08'37"E	4.90	calle
2-3	S20°29'49"E	8.00	Manuel Aguado
3-4	S73°27'05"W	4.60	Juana Flores Velásquez
4-1	N22°38'56"W	8.00	Juana Velásquez / Manuel Flores

Área	Metros 2	Varas 2	Hectáreas	Escala: 1:100
	37.85	54.29	0.01	

Y en vista de que dicha parcela la posee de manera Quieta Pacífica e Ininterrumpida, por donación que le hicieron su padre el Señor Manuel Flores y otros herederos, según documentos originales Adjuntos y no existiendo pignoratos contra terceros, este departamento de Catastro es del parecer para que se autorice la venta en dominio pleno de la parcela antes descrita. Siempre y cuando se ajuste a los pagos que señale el plan de cobros vigente. (para lo antes

Describo la Sra. Flores Velásquez debe cancelar a esta Tesorería Municipal la suma de mil cuatrocientos diecinueve limpiros con treinta y ocho centavos (Lps 1.419.38) por pago de dominio pleno, esto equivale al 15 por ciento del valor en esa zona que es de Setenta limpiros el metro cuadrado siendo el valor catastral del inmueble de cinco mil seiscientos sesenta y set limpiros con cincuenta centavos (Lps 2.649.50 más doscientos limpiros exactos (Lps 200.00) por conceptos de papelería) POR TANTO, la Honorable Corporación Municipal en base al informe emitido por el departamento de catastro municipal en uso de sus facultades y por los derechos que la ley de Municipalidades les confiere dan por APROBADO ceder el dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio Nuevo Arriba de esta jurisdicción a la solar ubicado en el Barrio Nuevo Arriba de esta jurisdicción a la Señora Iliana Carolina Flores Velásquez, con Documento Nacional de Identificación N° 0421-1978-00389, el cual tiene una área de 37.85 metros cuadrados. Para lo antes descrito la Sra Flores Velásquez debe cancelar a esta Tesorería Municipal la suma de Trecento noventa y siete limpiros con cuarenta y tres centavos (Lps 397.43) por pago de dominio pleno esto equivale al 15 por ciento del valor en esa zona que es de Setenta limpiros el metro cuadrado. Siendo el valor catastral del inmueble de dos seiscientos cuarenta y nueve limpiros con cincuenta centavos (Lps 2.649.50) más doscientos limpiros exactos (Lps 200.00) por concepto de papelería, mismo ya ha cancelado por la Señora Flores bajo el

Comprobante Oficial de pago N° 71021 en fecha 17 de noviembre del año 2024. Se ve como el título a favor reinscrito bajo el N° 1000 del Registro de la propiedad hipotecaria y anotaciones preventivas del Departamento de Copán. PUNTO N° 6º La Honorable Corporación Municipal procedió a la juramentación del consejo de ancianos de la niñez y juventud del municipio de Santa Rita, Copán el cual quedó integrado de la siguiente manera: Coordinadores: Nelly Siquiera, Urbina, Sub Coordinador: Maximo Antonio Almazán Deras, Secretaria: Berta Alicia Chacón Juárez, Tesorero: Tobías Gerardo Vázquez, Fiscal: María Elvira Cuerva Díaz Comisión de Salud: Doctor Yuxi Martínez, Promotores de Salud, doctores del municipio. Comisión de Educación: María Débora Hernández, Comisión de Seguridad: Santos Vaca DPI, Comisión de prevención de violencia: Representante de juzgado de paz Gustavo Villeda, Unión Municipal, Observatorio Municipal de convivencia y seguridad ciudadana, Representante de Policía Nacional preventiva Jorge Núñez, Representante de CASM Dorian Cuerva, Plan Trienal, Comisión de participación: Escarlett Pinto Zencuda Sandoval, Aldobrin León, Mildre Hernández, Comisión de Asesoría: Registro Nacional de las Personas, Juzgado de paz, DPI, Policía Nacional Preventiva, Ministerio Público, Comisión de Asistencia técnica, Oficina Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de la niñez, ONU, Observatorio Municipal de convivencia y seguridad ciudadana, SENAE. Quedando en posesión de su cargo a partir de la fecha. La Honorable Corporación Municipal procedió a la juramentación del consejo de la comunidad de San Jerónimo, Santa Rita.



FOLIO 1856

Quedan el cual quedo integrado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	DNI
Presidente	Oscar Antonio Guerra	0421-1985-00832
Vice Presidente	Oscar Rodolfo López	0402-1984-00096
Secretaria	Alba Luz Hernández	0421-1971-00382
Pro-Secretaria	Rosa Elida Villeda	0402-1986-02545
Tesorero	Vilma Regal Guerra	0404-1980-00525
Fiscal	María Candelaria Varnoy	0402-1982-00844
Vocal I	Rigoberto Martínez López	0421-1988-00894
Vocal II	Samuel Antonio Martínez	0421-1995-00273

Quedando en posesión de su cargo a partir de la

fecha. PUNTO N° 7° considerando que en fecha

12 de febrero del año 2025 se recibió una nota

firmada por la Señors Transito del Pilar Torres

Ramírez en la cual solicitan a través de la Oficina

de la Unidad Municipal Ambiental se le aplique el

permiso para poder cortar un árbol de cedro y

picar la piedra que esta frente a la casa de su

solos ya que las vecinas de la quebrada poner

en riesgo su casa de habitación, por tal razón

han decidido mandar hacer un muro para proteger

la propiedad, siguiendo la misma línea del vecino

el Señor David Luna, por lo que el jefe de Unidad

Municipal Ambiental Carlos Andrade, Director Municipal

de Justicia Luis Almazán en compañía del Regi-

do Municipal Carlos Miranda realizaron una ins-

pección e informa que para poder llegar a cabo

esta construcción deben hacer el corte de 7 árboles

1 Cañamo, 1 Ceje, 1 Guadalupe, 1 morcelizo, 1 ana

1 Cedro (seco) y una palmera) a la vez informa qu

se les notifica que esta prohibido la remoción y

vajado de piedra para construcción dentro de Rio

y quebradas. POR TANTO, la Honorable Corpora-

ción Municipal considerando que la constitución de la República establece en su artículo 145 que se el derecho a la protección de la Salud. El Estado de todos participar en la promoción y preservación de la Salud personal y de la comunidad. El Estado conservará el medio ambiente adecuado para proteger la Salud de las personas y con el fin de evitar que la familia Torres puedan ser víctimas de un desastre por APROBADO Autorizar al coordinador de Unidad Municipal Ambiental para que brinde el permiso para los cortes de los árboles anteriormente descritos, y así puedan realizar la construcción del muro de protección y que la misma sea remanida hacia un lugar dentro de la misma quebrada donde no cause daños a terceros PUNTO N°8: El Auditor interno Municipal Griselda Caravana hace uso de la palabra para presentar el informe mensual de actividades correspondientes al mes de enero del año 2023, correspondiente a la Unidad de Auditoría interna. POR TANTO La Honorable Corporación Municipal de por APROBADO el informe presentado por el Auditor. PUNTO N°9: El coordinador de Unidad Municipal Ambiental Carlos Andrade considerando que estamos en época de verano y tomando en cuenta el cuidado, manejo y protección de nuestros recursos naturales solicita a la Corporación Municipal la aprobación de un cabildo abierto POR TANTO, la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades de por APROBADO realizar el II cabildo abierto del año 2023 titulado protección de bosques y agua el día lunes 03 de marzo del año 2023. PUNTO N°10: El coordinador de la Unidad Municipal Ambiental Carlos Ernesto Andrade hace uso de la



Para informar que se encuentra en peligro de desaparecer la laguna ubicada en la comunidad de Patapilla, Santa Rita, Copán debido a la urbanización que se ha estado dando. Actividades agrícolas, incendios provocados que realizan a su alrededor destruyendo la flora y la fauna y existen rumores que los dueños de las lotificaciones declaran que la laguna se encuentra dentro de su propiedad y considerando que esta laguna es un lugar histórico. Recomendando a la Corporación Municipal investigar cuáles son los dueños del predio donde se encuentra el acuífero y llegar algún tipo de negociación para que dicha laguna sea municipal.

POR TANTO, la Honorable Corporación Municipal **ACUERDA** investigar cuáles son los requisitos que se requieran para poder declarar la laguna ubicada en la comunidad de Patapilla como reserva ecológica y a través del departamento de Catastro Municipal hacer una delimitación y emitir una ordenanza en donde se quite prohiba provocar incendios y utilizar químicos para cultivos que contaminen las aguas.

b La Honorable Corporación Municipal con el fin de proteger y conservar las fuentes de agua con **por APROBADO** realizar la compra de 7 manzanas de tierra en la comarca La Reforma, Santa Rita, Copán y la compra de terreno en la comunidad la Leprita, Santa Rita, Copán.

c Ya se ha iniciado con la construcción de un pozo de agua en la comunidad de Buen Vista, Santa Rita, Copán.

d El Regidor Municipal Martín Gamache Santos hace uso de la palabra para sugerir que se programen reuniones con los líderes comunitarios y formar cuadrillas de



ante contra incendios, ya que estamos en
 un momento en donde se dan altas cantidades de incendios
 que se solicita a los maestros y auxiliares que
 estén en sus comunidades para que protejan las bas-
 tantes y hacer a través de los medios de comunicación
 y redes sociales campañas de concientización y el
 coordinador de la Unidad Municipal ambiental informe
 de terrenos de nuestro municipio han tomado posesión
 del terreno municipal donde se encuentra una fuente
 de agua contaminada como el cerro el caballito y
 están deforestando y utilizando químicos que contami-
 nan las aguas. **POR TANTO**, la Corporación Municipal

ACUERDA convocar las personas que han invadido el
 bien Municipal y llegar a un acuerdo con ellos. El
 Señor Alcalde Municipal propone ante la Corporación
 Municipal contratar a la licenciada Bertha Alicia
 Chacón Jauri, con documento Nacional de Identifi-
 cación 0421-1990-00725, como coordinadora de la oficina
 Municipal de la niñez y adolescencia **POR TANTO**, la

Honorable Corporación Municipal da por **APROBADO** la
 propuesta presentada por el Señor Alcalde Municipal.

La Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, Cundinamarca da por **APROBADO** ejecutar la transferencia del

Gobierno Central asignada para el año 2023, la
 cual será destinada de acuerdo al artículo 212

de las disposiciones Generales del presupuesto
 2023, Aprobada mediante decreto N° 4-2023.

La Honorable Corporación Municipal da por **APRO-
 BADO** la construcción de un puente sobre el Rio San

Jerónimo, en calle que conduce hacia la comunidad
 de Vado Ancho. La Honorable Corporación Municipal

da por **APROBADO** la realización de un convenio con
 la empresa América Green Forest en el cual la muni-



El Gobierno deberá dar una contraparte económica a la ejecución del proyecto. A través de la SIT se gestionó la reparación de los siguientes tramos carreteros, desvío de Londres hacia la Vega, de Huixtla al Raizal, desvío Los Achotes hacia Agua Caliente, desvío de Río Amarillo al Zapate, mismos que fueron aprobados y que deben realizarse durante un plazo de tiempo de tres meses. La Honorable Corporación Municipal da por **APROBADO** iniciar con la construcción de un tramo carretero en las siguientes comunidades:

Tierra Fria I y II, Los planos de La Brea, La Libertad, El Pedernál, Río Amarillo, El Zapate, Pinabeta, los Ranchos, Los Achotes, La Castilana y El Mirador.

La Honorable Corporación Municipal da por **APROBADO** brindar un apoyo económico de \$ 10,000.00 a estudiantes de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UNCEM). **PUNTO N° 11:**

El Señor Alcalde Municipal Amparado en lo que estipula el Artículo 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades sometió a consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias. **POR TANTO** la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y por los derechos que la ley de Municipalidades vigente le confiere da por **APROBADO** las siguientes modificaciones presupuestarias:

Expediente: 1188 / Debito

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de
caja puente en la comunidad de San Juan de los Rios 1403016000014711015-013-01 250,000.00
Transferencias entre cuentas presupuestarias / contraparte
construcción de calle en la comunidad de la
Castilla 1403016000014711015-013-01 250,000.00

Transferencia entre cuentas presupuestarias / contrapart municipal
 construcción de concreto hidráulico a b interno de
 de Gotas de Sangre 1403023 000 001 43210 15013-01 25000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / contrapart municipal
 construcción de calle de concreto hidráulico en la comunidad
 el Barrancón 1403028 000 001 43210 15013-01 25000.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO L 775,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de
 vado del fundo la Republica en el Barrio el Centro Casco
 Urbano Santa Rita 1102 007 000 001 43210 15013-01 75000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / proyecto construcción
 de puente Vado Ancho 1403037 000 001 43210 15013-01 700,000.00

TOTAL DE CREDITO L 775,000.00

EXPEDIENTE 1189 / DEBITO

Transferencia entre cuentas presupuestarias / canalización de río en la
 comunidad la libertad 1403017 001 000 23400 15-013-01 284,000.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO L 284,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / subsidios sector partici-
 pación Ciudadanos 1302 000 000 1 000 84200 15013-01 50000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / subsidios al sector
 educativo 1102 000 000 1 000 55110 15013-01 50,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Mantenimiento de Carreteras
 zona III (Gotas de Sangre el Limón, Los Arboles, la zona de
 la Leonita, La Castellana, Restregito, El planel, Piedras
 Negras) 1501003 001 000 23400 15-013-01 184,000.00

TOTAL DE CREDITO L 284,000.00

TRANSFERENCIA / EXPEDIENTE :1190 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / canalización de Río de la
 comunidad la libertad 1403017 001 000 23400 15-013-01 116,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / contrapart Municipal
 construcción de calle de concreto hidráulico en la comunidad el
 Barrancón 1403028 000 001 43210 15013-01 126,400.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO L 242,400.00



Transferencias entre cuentas presupuestarias / contraparte con-
sejería de Calle de concreto hidráulico en la comunidad de
Tucura Que. 7 1403 010 000 001 42010 15013-01 716,400.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO 1,242,400.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / contraparte con-
sejería de Calle de concreto hidráulico en la comunidad de
Tucura Que. 7 1403 010 000 001 42010 15013-01 62,400.00

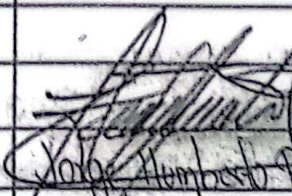
Transferencias entre cuentas presupuestarias / subsidios a
Becados Participación Comunal 1302 000 000 000 15013-01 700,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Actividades del proceso
de transición y desarrollo 1404 000 000 000 15013-01 800,000.00

TOTAL DE CREDITO 1,242,400.00

PUNTO N° 12: No habiendo mas que tratar el señor
Alcalde Municipal Jorge Humberto Pardo, dio por termi-
nada la sesión siendo 5:16 p.m.

- - - - - ULTIMA LINEA 1011 - - - - -


Jorge Humberto Pardo
Alcalde Municipal

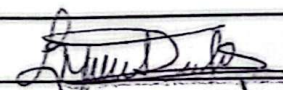


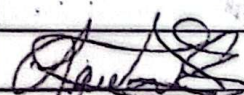

Nelly Siquiera Urbina
Vice Alcaldesa

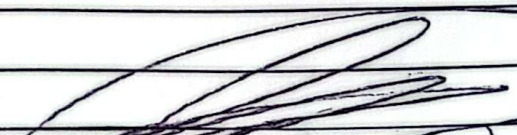

Mario Antonio Almaraz
Regidor N° 1


Marlon Camalíel Santos
Regidor N° 2


Eneida Jaquelin Herrera
Regidora N° 3


Luz Maxim Dubon
Regidora N° 4


Iesly Adalgisa Carrasco
Regidora N° 5


Carlos Roberto Miranda
Regidor N° 6

FOLIO #



[Signature]
Jose Dominguez Lopez
Regidor N° 7

[Signature]
Maric Carolina Ariza
Regidora N° 8

[Signature]
Yolany Hobe Carretero
Secretaria Municipal